

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

un mes. Pesetas 1'50
 trimestre 5'00
 anjero, ídem. 10'00
 Número suelto. 0'05
 Ídem atrasado. 0'05
 Para revendedores, 25 ejemplares 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8 Pesetas 0'50
 En segunda plana, ídem ídem ídem 0'30
 En cuarta plana, ídem ídem ídem 0'20

Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

FACOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
 Teléfono núm. 148.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3.205

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Jueves 27 de Febrero de 1913

TACTICA ERRONEA

Parece que no es cierto que haya roto el flamante embajador Sr. Cabeton, con la curia romana. No es completamente igual. El amigo de la ruptura enseña que este Gobierno, como todos los anteriores, y no solo durante la restauración, sino antes, macho antes, han seguido con la Iglesia una táctica errónea y una política funesta. Con la Iglesia hay que dar sin amenazar. Hay que irse a fondo. Hay que cortar por lo sano.

Al hablar así, entiéndase bien que nos referimos a la Iglesia como organismo en lucha, activa o pasiva, con el Estado, no a la religión. Para esta, para todas las religiones, respeto y libertad. Nada de proselitismo, nada de persecuciones.

La Iglesia se humilla ante el fuerte, se ensorberce ante el débil. ¡Ay del rey del Gobierno que dá muestras de temeridad! Será con ellos exigente, dura, implacable. Es el mal de España no de sus reyes Carlos I, Felipe II y todos los Borbones, hasta Fernando VII, sino de sus Gobiernos liberales, con la única excepción de Mendizábal, pues hasta los revolucionarios de 1808, y los republicanos de 1873, fueron unas veces débiles y torpes otra.

Cuesta menos, mucho menos, realizar de una vez todo un sistema de reformas que ir reformando paso a paso, poquito a poco.

Hasta republicanos muy radicales y muy anticlericales, de los más avanzados del republicanismo español, creían que Francia se iba a desquiciar si separaba la Iglesia del Estado. Se ha separado a la una del otro, y que ha ocurrido? Menos que en España no ya en 1909, sino en tumultos de Jumilla, Infesta, Osera, Salamanca, Barco de Valdeorras, etc., etc., sangrientamente reprimidos. Lejos de perturbar la separación la vida de Francia, facilitará la reconciliación con la Iglesia.

Antes bendecirá el Vaticano, si le tiene cuenta, ó la República francesa que a los menguados Gobiernos españoles.

Piérdan éstos en puerilidades, en insignificancias, en pobres reformas parciales, toda la energía que necesitaban para empresas más serias y radicales.

La revolución de Septiembre conservó la religión del Estado, y ni supo utilizar el magnífico plantel de sacerdotes liberales, más españoles que papistas, ni se atrevió a separar el Estado de la Iglesia. Cometió además, el error de no pagar a los curas.

Los republicanos despotizaron más que hicieron. Asustaron con las voces no con los actos, y dejaron menos rastro que los progresistas de la desamortización.

Los liberales cometieron el imperdonable error de pactar con Roma el restablecimiento del matrimonio civil, incapacitando para contraerlo a los regulares y seculares que quisieran. Parecía natural que esa ley, concertada con el Vaticano, mereciera el respeto de la Iglesia. No la conocieron que eso supusieron. Lejos de respetarla, la ha escarnecido. Concubinato llama a esa forma legal del matrimonio. Obispos y curas indignos, suelen injuriar, groseros, a las mujeres que lo contraen con arreglo a unos artículos del Código civil que el Papa aprobó antes que las Cortes.

Tantos insabores dió a Sagasta el insignificante decreto de don Alfonso González, como le hubiera dado la implantación a raja tabla de la ley vigente de 1837.

El conde de Romanones concitó contra sí a todo el episcopado, y fué maltratado por el Obispo de Tuy, cuando interpretó, por medio de una real orden, cierto artículo del Código civil relativo al matrimonio.

Hubieran alborotado más los obispos de haber llevado a las Cortes un proyecto de ley estableciendo, como en todas las naciones, el verdadero matrimonio civil y hasta el divorcio?

Pero nada más ajustado a nuestra tesis que el proceder de la Iglesia para con el pobre Canalejas.

El señor Canalejas, ¿que hizo? Interpretar, por medio de una real orden la llamada de las fachadas) el artículo 11 de la Constitución; abolir el juramento obligatorio en los tribunales de justicia y presentar a las Cortes y convertir en ley, sin previas negociaciones con Roma, el proyecto del «Candado».

Bien prudente, excesivamente mesurado fué el llorado Canalejas. La Iglesia le trató con el mismo ímpetu rigor que lo había tratado de arreglar a la legislación española las leyes francesas de exclusión y de separación. Decimos mal. La Iglesia ha sido más cruel con Canalejas que con Waldeck Rousseau, Combes, Clemenceau y Briand. A Canalejas, por haber promulgado sin la venia del Papa, la ley del «Candado», le asesinó Pardiña bautizado antes de cometer ese crimen, brazo de Dios, instrumento de la Providencia, según los clericales. Y Waldeck-Rousseau murió de muerte natural, y viven todavía Combes, Clemenceau y Briand.

Está claro? Pues no lo ve así Romanones, a pesar de ser muy listo.

Ya, por medio de una real orden, a declarar que la enseñanza de la religión del Estado no es obligatoria en las escuelas oficiales.

Tiene esta reforma poca importancia en las grandes capitales, mucha en los pueblos y ciudades, porque emancipa al maestro de la coyunda clerical que le impone, á veces, hasta la asistencia a misa. Tiene en todas partes relativa trascendencia porque afirma la libertad de conciencia, y confirma que la Iglesia no es, como dice aún el Concordato, inspectora de la enseñanza.

Pero, ¿qué poco es eso! ¿Qué poco y cuanto va a alborotar! Ya sacan a relucir el Concordato pactado cuando existía la Unidad Católica, y que, si ordena eso, también excluye a las Ordenes religiosas, excepto a tres; ya invocan la ley de Instrucción pública y la Constitución del Estado; ya vuelven a entonar el estruendo de la escuela sin Dios. Lo verá Romanones. Esa reformita, que es lo menos que se debe hacer, originará mayores dificultades que el restablecimiento de la libertad de cultos con todas sus legítimas consecuencias.

¿Cuándo se convencerán nuestros liberales de que el Vaticano sólo se humilla ante los fuertes?

CAFÉ SUIZO
 Vino de Jerez Raya número 1
 Marqués de Misa
 Una botella pesetas 1'75
 Ventas al contado
 Teléfono 79

Información ferroviaria.

Para lo que sirven

En muchísimas ocasiones hemos demostrado que el personal *squiroles* que ingresó en la última huelga en los distintos departamentos de la Compañía del Sur, no sirve para otra cosa que para desorganizar el servicio y para comprometer la vida de los viajeros. Si el personal que ingresó principalmente en Tracción, hubiese tenido que realizar el servicio con arreglo a su categoría, no quedaría ya máquina servible, ni material en condiciones, ni agente vivo; tales son sus condiciones, y a tal punto ha llegado el abandono de la División.

La Compañía, dando una nueva prueba de su soberbia y de su falta de discreción en los asuntos, mantiene a este personal inútil, obligando al personal antiguo, y rebajado, a que realice sus servicios y los encomendados al personal *squiroles*. De esta forma se dá el caso de que fogoneros rebajados de clase tienen que hacer de maquinista, porque el maquinista es un señor *desahogado* que sabe de trenes lo que yo de latin. Así, lisa y llanamente, está explicado, el servicio que prestan a la Compañía unos hombres, que necesitaron sorprender a los obreros, en un momento de lucha y de dignidad, para caer sobre sus plazas, sin pensar que entraban a traición en el hogar del obrero honrado robando el pan a sus hijos.

Y como para nada sirven, si servir es servir para algo bueno, se ocupan en miles cosas que tienden a desorientar a los obreros y tal vez a proporcionar mayores males a la Compañía.

Y como muestra, vamos a relatar lo ocurrido días pasados en el Depósito de Guadix: El fogonero del tren 51 Francisco Galleti, se presentó a las doce de la noche, solicitando del encargado Juan Manzano que lo acompañara a la casa del jefe, para que le diera cama; y como el encargado le hiciera presente que en el dormitorio de maquinistas, había camas disponibles el fogonero *squiroles*, sacó un arma de fuego, con la que amenazó al ferroviario Juan Manzano. Intervino el ayudante Manuel Rodríguez que después de acompañarlo al dormitorio tuvo que salir de estampía por temor a un acto de violencia. Esto fué lo sucedido en Guadix; lo cual demuestra una cosa; que los *squiroles* han encontrado ya una ocupación grata en la Compañía: el matonismo.

Y se confirma más esta nueva actitud de los *squiroles* con el acto realizado en Baeza por los *squiroles*, *Los Candelas*, según nos comunican de aquella estación.

No nos desagrada que los *squiroles* piensen de esa manera; por lo menos ya podemos decir que se ocupan en algo. Y la División, que tanto sufría ante la ineptitud de los *squiroles* justificará su existencia en la Compañía.

Aquí lo grave del caso será dar cuenta diaria del trabajo de algunos de estos *squiroles*.

Murmuraciones Políticas.

La murmuración es la única santa virtud que practicamos. Los pueblos débiles, los ignorantes y los desmoralizados, no conocen otra forma de ejercitar la rebeldía.

Los pueblos fuertes no murmuran: critican francamente dando la cara. Los débiles y canijos encuentran en la murmuración la única manifestación que les consiente su propia cobardía.

Aquí se murmura mucho en todas partes. Casinos y tertulias, ó son centros de murmuración ó ambas cosas a la vez.

Los asuntos políticos son de la preferencia del concurso. Por muy triste que sea la función de murmurar—hay que ser justos—ella debemos las únicas verdades que estallan en labios de las gentes. No diremos que acierte siempre la murmuración; pero sí que acierta casi siempre.

Ahora el tema de todas nuestras mundanas murmuraciones lo ofrece el partido liberal. Espinar, Silvea el gobernador, la *Dulce Ilusión*, la jefatura, encienden y arribatan. ¡Y es cosa de ver como entienden estos liberales, matizados con el rojo fulgor de la democracia, eso de la libertad!

Si hay partido liberal no lo sabemos, por que jamás actúa en colectividad, ni jamás fué convocado ni consultado. Lo de la jefatura se espera de la intriga, de la decisión del ministro de la gobernación, de lo concurrente de dos ó tres diputados a quienes se les reconoce el dominio de la opinión liberal y la facultad de disponer de todos los destinos y orientaciones y criterios de un partido que nunca asoma. Va a ser jefe Espinar porque así lo han pensado dos ó tres diputados. Dejará de serlo porque se oponga a esa decisión cuatro ó cinco.

Quizá se mantenga en ese puesto... Si le place al gobernador de la provincia. Y a todo esto, los liberales todos, y entre ellos los que juraron morir defendiendo el hermoso lema de *América para los americanos*, caídos como muertos. En todo piensan estos liberales menos en la plaza pública, menos en el comicio liberal. De todo se ocupan menos de defender sus opiniones, que las tienen y las dejan escapar en el calor de la murmuración. Hay un germen de rebeldía defensora de la propia dignidad, en el fondo de los espíritus. Lo que no hay es valor para ser rebelde con desenfado. Se murmura, pero no se discute; y después de toda murmuración, como si eso fuera un desahogo, todo se soporta.

Los que de lejos contemplamos ese espectáculo no podemos menos de sentirnos entristecidos. El espectáculo de toda decadencia es siempre doloroso. Se creará tal vez que a nosotros nos contraria esta ó la otra jefatura, esta ó la otra orientación. ¡Nada de eso! A nosotros nos importaría poco la jefatura de Espinar si esa jefatura la confiriere la voluntad de un partido. No nos inquietaría la de Silvea, ni la de ningún otro, si se debiera al mismo impulso de la opinión. Lo triste, lo desconsolador, lo ridículo es, que sea la intriga de baja estofa la que empuje y exalte a los jefes, ante la imbecil actitud de una hueste que permanece con los brazos a la espalda y la boca abierta en derredor del pavé, esperando la aparición del *mesías*.

Una jefatura, por tan torpes medios elaborada no puede evanecer al exaltado ni honrar jamás al partido que la soporta. Ni en los partidos conservadores, con ser estos de suyo autoritarios, se vive ya esa vida. Que la vivan los liberales: es un verdadero colmo. Bien que pongan en ridículo a la libertad y a la democracia los que la odian y la combaten, ¡pero que la escarnezcan y la desacrediten los que en esos santos principios pretenden informar su vida, es triste cosa!

Los liberales que tal hacen no tienen derecho a llamarse liberales ni demócratas.

Están preparados para vivir la vida del esclavo, y al ingresar en las filas del partido ya han hecho girones el propio credo.

Menos mal que aun *murmuran*, que aun se duelen de una manera vergonzante de su desgracia. Ya decíamos al principio que la murmuración era la única virtud que se atrevía a practicar el liberalismo local.

FRANCÉS
 Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de correos y telégrafos, al comercio y bachillerato. Real, 24, principal.

Al señor alcalde

Nuestro querido amigo el honrado industrial don Cristóbal Ripoll Andujar, hace unos días que recibió una comunicación de su señoría en la que se le ordenaba de parte de la Alcaldía que procediera a desalojar el terreno que con su industria de carretería ocupa en la calle de Tejares amanzándolo con los apercebimientos propios del caso.

Nosotros que conocemos la historia íntima de esa determinación de la alcaldía tenemos derecho a refrescarle la cabeza al señor alcalde poniéndole en antecedentes para que no cometa ninguna tropelia que de ninguna de las maneras estamos dispuestos a tolerar.

El Sr. Ripoll ocupa esos terrenos en uso de un perfecto derecho: esos terrenos son de la Comisaría Regia; y los propietarios hace mucho tiempo que vienen concediendo al señor Ripoll el uso de esos terrenos. Mas aun: este mismo asunto fué llevado hace tiempo al Ayuntamiento y discutido fué en sesión pública. Entonces el Ayuntamiento, con vista de los títulos de propiedad y del consentimiento de los propietarios en favor del señor Ripoll, acordó que no era de su incumbencia el desalojamiento de dichos terrenos, y que el industrial podía continuar ejerciendo tranquilamente su industria.

¿Por que, pues, ahora el señor Alcalde toma cartas en el asunto de tan descabellada manera? Es inexplicable.

Nosotros creemos que esa actitud de la Alcaldía, obedece a ciertas denuncias hechas por enemigos políticos del señor Ripoll y nuestros; y comprendiendo el señor Moreno Gallego, que a estas alturas no hay derecho a desenterrar la política rifeña de tiempos pretéritos, ni nosotros estamos dispuestos a tolerarlo.

Vuelva, pues, el *caero a su vaina* y esa comunicación de la Alcaldía al bolsillo del señor alcalde. Si las injusticias no deben tener nunca eco en un hombre de la buena fe del señor Moreno Gallego, las venganzas políticas ó las rivalidades particulares, no digamos.

Corros y telégrafos

TRASLADOS.—Auxiliar tercera doña María de la Concepción Ruiz y Arias, de nuevo ingreso, a Orens; ídem ídem doña Eugenia Perez Granero, de nuevo ingreso, a Cuenca; ídem ídem doña Cecilia Fernández y Fernández, de nuevo ingreso, a la Coruña; ídem, doña Juana de Tranchart y Perez de nuevo ingreso, a Almería.

Ídem ídem doña Angeles Gómez y Bardaje, de Almería a la Central, oficial quinto don Antonio Tendero y Edo, de Burriana a Valencia; ídem ídem don Joaquín Rivas y Balboa, de Górdoba a la Central; auxiliar tercera doña Elvira Bringas y Carvajal, de Irún a la Central; oficial quinto don José Prades y Soia, de Valencia a Burriana.

Ídem cuarto don Manuel Fara y Zamora, de Villafranca del Panadés a Bellver, ídem primero don Navio Manuel Dodero y Martín, de la Central al Negociado 7.º de la Diasección general; ídem quinto don Miguel Rico y Sánchez, de la Central a Córdoba; aspirantes don Miguel Alardón y Márquez, de Melilla a Juen; ídem don Manuel González y Saloru, de Málaga a Melilla; auxiliar cuarto don Francisco Mir y Lloréns de Jaén a Málaga.

Oficial quinto don Pedro Moya y Rivado, de Melilla a Zeluan auxiliar tercera doña Josefa Villagardo y Canaluche, de Pamplona a San Sebastián; ídem de doña Javiera Marcelino y Goyeneche, de San a Pamplona.

HONORES.—Se han sido concedidos los honores de Jefe de Administración civil libres de gastos al Director de Sección de primera clase, jubilado don Rafael García y Vilaret.

Edición

De sociedad

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Estafeta de Adra, nuestro querido amigo don Tomás Sanchez.

Ayer partió para su nuevo puesto de oficial de la Sucursal del Banco de España en Tortosa, nuestro querido amigo D. Luis Paret.

El señor Paret deja en Almería muy buenos amigos que deploran su ausencia y le desean toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

NOTAS OBRERAS

La unión del Campo

Sa sociedad de ganaderos La Unión del Campo, celebrará junta general ordinaria el día primero de Marzo próximo.

Se ruega la puntual asistencia de los asociados.

La política almeriense

Recibimos el siguiente telegrama del señor Ledesma, que se halla en Madrid.

«Vistos los comentarios políticos de la prensa local, debo manifestar que la designación del señor Silvea hecha por algunos diputados para representarles cerca del gobierno no altera la situación política del partido liberal-almeriense ni implica para mis amigos, jefatura ni dirección políticas que no ha sido señalada por el gobierno, confiando en que este no nos impondrá nunca una dirección contraria a nuestras doctrinas y compromisos con esa provincia.—Ramón Ledesma»

RESPONSABILIDADES

LOS FONDOS DE LOS PÓSITOS

La «Gaceta» publica una Real orden sobre la responsabilidad personal y subsidiaria de los concejales y Ayuntamientos en los préstamos que acuerden de los fondos de los Pósitos; la parte dispositiva dice así:

1.º Que la responsabilidad personal y subsidiaria que declara el artículo 9.º de la ley de 26 de Junio de 1877 y 7.º del reglamento para su ejecución, tiene el carácter de las obligaciones mancomunadas simples ó a prorrata.

2.º Que la responsabilidad personal y subsidiaria de todos los individuos del Ayuntamiento por razón de los préstamos, sólo es aplicable a las responsabilidades contraídas con anterioridad a la vigencia de la ley de 23 de Enero de 1906; y

3.º Que para el reintegro al Pósito de préstamos otorgados con posterioridad a la vigencia de dicha ley, no solo son personalmente responsables, por insolvencia del mutuario y el fiador, los vocales de la comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza; por lamentable que en otros conceptos resulta que no se garanticen los intereses de los Pósitos en su funcionamiento para lo futuro con todo genero de medidas de verdadera eficacia.

Notas mineras

Pagos al Estado

Don Augusto Horica ha presentado en el negociado de minas de este Gobierno civil papel de pagos al Estado para responder del registro número 32.104 del término de Gérgal.

Carta de pagos

Don Miguel García Fernández, ha presentado en este Gobierno civil, cartas de pago para responder de los registros mineros números 32.616, 32.918, 32.619, 32.620, 32.621, 32.625, 32.627 y 32.628, todos de término de Alboloduy.

De la Región

Málaga

MARIDO CARIÑO.—Joaquín López López, que se encuentra separado de su esposa Antonia Oclia de las Doblas, se presentó ayer en la casa número 46 sexto, de la calle de Cuarteles, en cuya casa habita Antonia con su padre Francisco Oscilia Pansa, y como la infeliz mujer se negara a seguirle el marido la emprendió a golpes con ella maltratándola cruel y bárbaramente.

El padre de ella intervino en la refriega logrando librar a su hija de las furias de aquel energúmeno.

A esto contribuyeron tambien varios agentes de la autoridad, que detuvieron al Joaquín López.

Antonia fué curada de diversas contusiones en todo el cuerpo, en la casa de socorro del Hospital Noble.

Sevilla

A TIROS CON LOS RATEROS.—Dos rateros,

Menudencias

Mandan tropas y buques a México los yanquis para intervenir ellos en aquel zipizape «solo en extremo caso, en caso indispensable...» ¡El tío Sam es un tío, que a lo que va ya sabe! Meterse el tío en México, cuando está aquello que arde, y no cargar con algo?

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.
 Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

Saldrán del puerto de Almería el día 27 de Febrero de 1913 para BUENOS AIRES

con escalas en Santos, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Címaras frigoríficas y pesadas en primera segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los billetes y mandar sus documentos a las oficinas de la Compañía.

Para más detalles de la Compañía

M. REYES Boulevard Principe número 59. ALMERIA

Magritas con tomate!

«El Siglo Futuro» pone verdes a los periódicos llamados católicos, porque publican en Cuarema anuncios de espectáculos.

¿Cómo se habrá quedado «El Siglo Futuro» si ha visto que «L'Observatore Romano», órgano del Sumo Pontífice, anuncia todos los espectáculos del día en Roma y, entre ellos, nada menos que «El conde de Luxemburgo» y «La viuda alegre!»

¡Y el Papa sin prohibir ese sacrilegio a su órgano en la Prensa!

¿Posible es que escriba «El Siglo» un artículo apostólico, para decir, «urbi et orbi», que el Papa es un buen católico que no se atreve a prohibir ese sacrilegio a su órgano en la Prensa!

Se va a establecer en Vitoria una escuela de aviación, de la que se encargará el aviador Mr. Garnier.

Y el primero que se ha inscrito como alumno en esa escuela, es el novillero Lecumberri.

No será para que el maestro Garnier le enseñe a volar, sino para que le perfeccione en el vuelo.

¡Porque, afortunadamente sin lesiones ni desdoras, a volar es evidente que ya le enseñan los toros!

De sociedad

Ha dicho el señor Sánchez Toca que la declaración ministerial es música.

Y esto salió de la boca del conde, sin que me choque: «¡Hombre, pues si Sánchez, Toca, que la toque!»

Leo que un ilustre profesor de la Universidad de Chicago, el doctor Warner B. Garnet, ha descubierto un llamado «trigo milagroso» que permitirá fabricar las librerías y los panecillos a precios que hoy nos parecen inverosímiles.

¡Trigo milagroso! Como quien dice, ¡llovido del cielo!

Este trigo ó especie de maná que el doctor de Chicago descubrió, ¿de qué manera se producirá? Porque Felipe Trigo no será, ¡digo yo!

NOTAS OBRERAS

Ha fallecido en Cádiz, a la edad de 82 años el antiguo banderillero del Tato, Francisco Ortega, el Cuco.

El Tato, el Cuco, Cúcharés, Desperdicios, Gonzalo Mora (alias Bandolina), Cayetano Sanz, el Regatero, Matías Muñiz... ¿Qué tiempos aquellos! Y no digo más, por que me emociono.

NOTAS OBRERAS

Un periódico de la Habana está publicando unas «Notas para la autobiografía de Menéndez y Pelayo».

Por lo visto no sabe que el sabio polígrafo ya no existe.

Y no existiendo el glorioso don Marcelino, ya no puede aprovechar esas notas para su autobiografía.

Vamos, que el autor de esas Notas no está en autos.

ESTRAÑO

Gran establecimiento de vinos de varias clases.

Especialidad en vinos finos para mesa, tintos y blancos. Servicio a domicilio Plaza de Bermúdez, 4.—Almería.

Notas mineras

Pagos al Estado

Don Augusto Horica ha presentado en el negociado de minas de este Gobierno civil papel de pagos al Estado para responder del registro número 32.104 del término de Gérgal.

Carta de pagos

Don Miguel García Fernández, ha presentado en este Gobierno civil, cartas de pago para responder de los registros mineros números 32.616, 32.918, 32.619, 32.620, 32.621, 32.625, 32.627 y 32.628, todos de término de Alboloduy.

De la Región

Málaga

MARIDO CARIÑO.—Joaquín López López, que se encuentra separado de su esposa Antonia Oclia de las Doblas, se presentó ayer en la casa número 46 sexto, de la calle de Cuarteles, en cuya casa habita Antonia con su padre Francisco Oscilia Pansa, y como la infeliz mujer se negara a seguirle el marido la emprendió a golpes con ella maltratándola cruel y bárbaramente.

El padre de ella intervino en la refriega logrando librar a su hija de las furias de aquel energúmeno.

A esto contribuyeron tambien varios agentes de la autoridad, que detuvieron al Joaquín López.

Antonia fué curada de diversas contusiones en todo el cuerpo, en la casa de socorro del Hospital Noble.

Sevilla

A TIROS CON LOS RATEROS.—Dos rateros,

Movimientos sísmicos

Los sismógrafos y sísmoscopios en esta Estación sísmológica han acusado y registrado un temblor de tierra de foco muy próximo y de poca intensidad, ocurrido en la madrugada de ayer. Dió principio el fenómeno a las 3 h. 51 m. 50 s. alcanzando el componente núm. S. la máxima amplitud instrumental de 1,5 m. m. en la fase principal, a las 3 h. 52 m. 15 s. Las oscilaciones pendulares han durado 3 m. 12 s. (Tiempo medio civil-Meridiano Greenwich)

EL SEÑOR
Don Plácido Franco Rodríguez
ha fallecido á las 9 de la noche de ayer á los 54 años de edad
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Pilar Rojas Franco, sus hijas doña Francisca, doña Elvira y doña Amalia, sus hermanos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las diez de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria calle Real número 47, al Cementerio de San José por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

La Funeraria.—Real 16.

Salvados, paja y CEREALES

El dueño de este almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela los precios á que hootiza sus artículos, y teniendo muy en cuenta que las medidas y pesos son cabales.

Paja clase superior, de cebada y trigo, 3 peseta quintal y 0'80 arroba; salvado de primera, saco de 60 kilos, 12'50; idem de segunda, de 40 kilos, 8; id. de tercera, de 20 kilos, 5'50; cebada rusa, 8'75 fanega; cebada sevillana, 9'50 id; maíz plata superior, en grano, 9 fanega; 100 kilos 21'50; maíz titurado para pienso de caballería, 7'50 fanega; saco de 50 kilos, 11; harina de maíz comestible, 12 saco de 50 kilos; avena, 8'50 fanega.

No equivocarse. Regocijos, 7 y 9 y Plaza del Carmen (frente al Hotel la Perla).

NOTICIAS.

Con marca LA LUNA, la antigua casa Amattler ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Una tienda Nueva

Don Emilio Ferrera abrió el último lunes un lujoso establecimiento de ferretería, situado en la Calle de Pescadores, esquina á la de Martínez Campos.

El acto de la inauguración fue una slemne manifestación de las simpatías de que goza el señor Ferrera. Se puede decir que toda Almería desfiló por la hermosa instalación.

El señor Ferrera obsequió á todos sus visitantes con dulces, licores, champagne y cigarrillos.

—Deseamosle gran fortuna en su nuevo negocio.

Asunto importantísimo

Invento asombroso que ofrece la seguridad de ahorrar el 25'00 del gasto de carbón.

Se obtiene este mediante el uso de carbón nuevo producto patentado.

Representación y depósito para Andalucía, Trajano 13. De venta en Almería don Vicente Caro, Paseo del Príncipe.

Movimiento carcelario

Ayer había reclusos en la cárcel de Almería 52 varones y 6 hembras.

Audiencia

Hoy se verificará la vista de un incidente de recusación contra el juez don Ramón de Páramo.

Abogado, Sr. García García.
Procurador, Sr. G. Orozco.

En la sección segunda se verá la causa precedente del juzgado de Berja, por estar en incidente de apelación.

Tomará parte en la misma el abogado Sr. Rovira y el procurador señor Campos.

Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Vapor español «Santa Ana», procedente de Motril, con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

Vapor español «Vicente La Roda» procedente de Melilla con carga general y 64 pasajeros para este puerto.

Vapor español «Cabo Roca», procedente de Cartagena con carga general y 18 pasajeros para este puerto.

Vapor español «Valencia», procedente de Valencia con carga general.

SALIDOS.—Vapor español «Santa Ana» con destino á Cartagena con carga general.

Vapor español «Vicente La Roda» con destino á Valencia con carga general.

Vapor español «Cabo Roca» para Málaga con carga general.

Goleta española «Timoteo» para Cadiz con cargamento de tierra.

Vapor español «Valencia» para Málaga con carga general.

De Correos

Se ha posesionado de la Estafeta de Correos de Adra, el oficial que hasta hace pocos días ha prestado sus servicios en esta Administración, don Tomás Sánchez Sánchez.

Mariano Padilla

El culto periodista y querido compañero de redacción del EL RADICAL que desde Madrid, todos los días, nos manda las notas de Correos y Telégrafos, ha entrado á formar parte de la redacción del nuevo diario monárquico madrileño «La Nación».

Mariano Padilla, nuestro querido compañero, sabe que todos sus compañeros del RADICAL le desean mucha gloria en a estéril senda periodística.

Padrones de cédulas

La Administración de contribuciones, ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia, para que con urgencia remiten los padrones de cédulas personalidades del año actual.

Un vuelo

El coche correo que se dirigía á nuestra capital, ha volcado en el sitio conocido por «Venta Alegre» del término de Sorbas.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

De prisiones

Los reclusos en la cárcel de Berja, Damián García Ramos, Ginés Mulero González y Antonio Navarro Guevara, serán trasladados á la prisión de esta capital para que puedan asistir á juicio oral.

Periodo voluntario

La Delegación de Hacienda, hace saber que queda abierto el periodo voluntario para la cobranza de las contribuciones de la zona de Canjajar.

Convocatoria

El ministro ha firmado, y en breve aparecerán en el «Diario Oficial» las bases de la próxima convocatoria. Las plazas son: 250 en Infantería, 10 en Caballería, 25 en Artillería, 30 en Ingenieros y 25 en Intendencia.

Los exámenes darán principio el 1 de Julio verificándose el concurso con arreglo á los preceptos del Real decreto de 6 de Diciembre de 1911 y del reglamento orgánico de las Academias en la parte no derogada.

En la disposición se adoptan las condiciones de ingreso en las nuevas situaciones derivadas de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de Febrero del año anterior.

Redimidos

Se ha dispuesto que los reclutas acogidos á la reducción del servicio en filas sean destinados á los Cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla, profesión ú oficio resulten útiles para el servicio de la unidad que elijan.

La veda

Con arreglo á la ley de caza de 16 de Mayo de 1912, desde el próximo 1.º de Marzo al 15 de Octubre, queda prohibido en toda España e islas adyacentes, la caza con galgos ó podencos en toda especie de terreno.

Esto, aparte de que dicha clase de caza está también prohibida en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección de las cosechas, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Desde 1.º de Marzo á 1.º de Agosto, á tenor de la ley de pesca de 27 de Diciembre de 1907 queda prohibida en absoluto la pesca de todas las especies de peces de agua dulce en las aguas de dominio público, se exceptúa la pesca con caña, que está permitida todo el año, dentro de las condiciones legales.

Auto

En la Territorial de Granada se ha dictado auto por la sala de lo civil, en el pleito procedente del juzgado de primera instancia de Almería seguido entre don Manuel Requena Pérez como apoderado de la sucesión testamentaria de don Manuel Francisco Requena Fernández con don José González Egea, apelante, sobre excepción dilatoria por falta de personalidad, confirmando el auto apelado, que en 5 de Marzo de 1912, dictó el juez de primera instancia de Gergal, que recoció de este incidente por recusación del juez accidental de Almería y excusas de los que debían sustituirle, excepto en la parte en que se deja de hacer condena de costas, y en su lugar se imponen parte de las de primera instancia del incidente á don Manuel Requena Pérez y sin hacer especial condenación de las de la segunda.

Se vende

Un buen abrigo de señora completamente nuevo en buenas proporciones darán razón en esta Redacción.

Ama de cría

Se ofrece con leche fresca para casa de los padres, Encarnación Martínez. Darán razón (Barrio Alto) calle Martínez número 13.

Tapicero

Eduardo Moreno pone en conocimiento de su antigua y distinguida clientela, que ha establecido su obrador de tapicería en la calle de Mendez Núñez número 27 donde puede encargarse toda clase de trabajos, como silleros de gabinete elegantísimos cortinajes, butacas y todo lo relacionado en el ramo, para casinos, Ayuntamientos y corporaciones, así como también las reparaciones y reformas en toda clase de muebles de tapicería.

Mendez Núñez, 24 frente al puente de la estación.

BYRRH

El Byrrh se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuando se debe tomar. Contestación: el Byrrh se bebe con preferencia antes de comer, pero se puede beber á todas horas, ya se puso, ya sea con adición de agua natural, ó mejor de agua de Seltz. Constituye entonces una bebida agradable, higiénica y refrescante, sin perder ninguna de sus propiedades.

Canarios f autas

En el Hotel Alhambra: plaza de Canelejas se hayan á la venta los tan acreditados canarios-fautas.

También se vende caja de salva pajaros ó restaurador infalible para los pajaros enfermos y Novina envuelta con alpiste, el mejor alimento para los pajaros.

Se hacen encargos, según catálogo de las mejores razas de perros.

—Nuevo sistema de jaulas especiales para reclamo de perdiz.

Representante

Se necesita en todos los pueblos de España. Artículos sensacionales para ganar dinero. Fácil venta, mucho consumo, gran ganancia. Catálogos gratis. Escribir al Centro de Pequeños Inventos. Apartado de Correos, núm. 11, Castellón.

Dinamogeno Saiz de Carlos

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de este con hipofosfitos, se usa el «Dinamogeno Saiz de Carlos» con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago tónico y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Los enfermos

Del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, no deben desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, inyecciones grippales, inapetencia, enfermedades conjuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerosofato de ceseon cresotal. Esta preparación más comunal para combatir dichas dolencias, lo testifican los principales médicos en España y en los hospitales.

Imprenta, Papelería y objetos de escritorio

Izén Fernández Muryl.

«Tortoní»

GRAN CAFETERIA TAURINA
Bulevard del Príncipe 35.—Robótica de la Plaza Circular.
Teléfono 255.
PLATOS DEL DIA

Salpicón de Vaca á la Zaragozana.
Merluza á la Inglesa.
Sesos de ternera á la Mayordoma.
Fricasé de pollos.

Bar Victoria Paseo del Príncipe Teléfono 254 Sacreual
Servicio á domicilio.

Rafael Moreno Herrera.
PRACTICANTE
Asistencia á domicilio.
Calle del escanso núm. 1.

PANADERIA
Se vende ó arrienda
la antigua y bien acreditada
en la calle de Marín. 18
Informes: Marín 16.

Se vende un armario y una mesa de comedor en buen uso.
Darán razón calle de la Reina núm. 28.

VAPOR PARA ORÁN

El magnífico vapor español TURIA, sale de Almería para Orán (con escala en Vgülas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ase despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociada en comandita, Bulevard del Príncipe, 75.

Consultorio médico-quirúrgico
A CARGO DEL
Dr. J. Neguera.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Este Consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para radiación, Galvanización, Electrolysis, Cataforesis, Endoscopia, Ginecología, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 á 3
De la especialidad de 3 á 5.
Plaza de San Sebastián número 1.

MADRE LECHE
ACTIVADA

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO más puro de la isla Lefellon, lo encontramos siempre fresco en la droguería LA ALHAMBRA
Eugenio de Suelos
Calle = Granada = 35 y 37 =

Vapores correos franceses.

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Vapores rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros, para URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

Algerie FORMOSA Plata

Saldrá de Almería el 2 Marzo de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Saldrá el 22 de Marzo de 1913, para Para y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los manifestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas consignadas en este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.

Arturo Navarro Gómez
Procurador de los Tribunales
Despacho
Navarro Rodrigo 17 bajo

OLIXIR JUVENIL del doctor Oneron
Remedio infalible para hacer desaparecer las manchas y hoyos de las viruelas.
De venta en la Perfumería Inglesa.

Vapores de la Compañía Sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

WOMBE DEL ORO
SANTANA
SEVILLA
SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova, Eyorna y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

admiten carga y pasajeros para dichos puertos
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Isla Cristana y Ayamont e ésta casa consignataria tiene establecido servicio combinado e transporte pe mercancía s E su domicilio Barcelona á ese de Almería á precios reducidos.

AZUFRES

De la Compañía Franco Española
FLORES SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO

Representante para esta provincia:
JUAN ROBRQUEZ BURGOS
Almería.

Doctor Manuel...

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.
Puerta de Purchena

Banco Español de Crédito
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Acetepuro de Hígado de Bacalao

Legítimo de Terranova

El mejor reconstituyente para los niños

VACUNA SUIZA

ROGUERIA EL ARCO IRIS, PUERTA DE PURCHENA.

Aguas de Solares.

DEPOSITO, REAL 5.

«El Siglo»
ALMERIA

BAZAR DEL LEÓN

MUEBLES

GRAN EXISTENCIA en juegos DE ALCOBA
CO-ME-DORES
MAGNIFICOS estrados en tapicería
1 á 125 pta; de regilla, 90

Camas de nogal con somier para matrimonio 90 ptas
UBALDO ABAD,—Tiendas, 6.—ALMERIA.

